Tipo Documento	**CONTRATACIÓN**	**Código SGC**	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	TRD	
		PÁGINA	Página 1 de 1

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA

Que una vez cotejados los documentos, propuesta y certificaciones respectivas, se puede verificar que el Sr. **PABLO EMILIO DÍAZ RODRÍGUEZ** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.320.814 de Soacha; es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate".

Expedida en la ciudad de Ubaté, a los 07 ABR 2021.

Cordialmente,

Dr. Néstor Andrés Moya Cediel
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Martha Murcia Murcia	Dr. Néstor Andrés Moya Cediel	Dr. Néstor Andrés Moya Cediel
Cargo	Técnico	Secretario General y de Gobierno	Secretario General y de Gobierno
Fecha	07 ABR 2021	07 ABR 2021	07 ABR 2021
Firma			